



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

271 FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE HAYAN

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 2 1 ~ 1 6 0 5	
DATOS GENERALES		⑦ ⑧ ⑨ ⑩ 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 1 ZONA SEGUN VALOR	
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO		HOJA N° Y. 11040464.000	
1 AL N° LT # 5		CONFIRMAR LA CANTIDAD EN PROGRESO DE LA CONSTRUCCION	

DATOS DE

FRONTES (11) ☐	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO	LOTE INTERIOR 1 ☐ POR PASAJE PEATONAL 2 ☒ POR PASAJE VEHICULAR 3 ☐ POR CALLE 4 ☐ POR AVENIDA 5 ☐ POR EL MALECON 6 ☐ POR LA PLAYA 7 ☐	ACCESO AL LOTE 3 ☐	MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 1 ☒ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ADQUIN 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO	MATERIAL DE LA CALZADA 13 ☐	ACERA 14 ☐	NO TIENE 1 ☒ NO TIENE 2 ☐ ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADQUIN O BALDOSA	REDES PUBLICAS EN LA VIA 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	AGUA POTABLE 15 ☐	ALCANTARILLADO 16 ☐	ENERGIA ELECTRICA 17 ☐	ALUMBRADO PUBLICO 18 ☐	NO EXISTE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO
---------------------------------------	--	---	--	-----------------------------------	---	---	--------------------------------------	--	---	---	---	--	--	--

SOBRE LA RASANTE 19 ☐	BAJO LA RASANTE 20 ☐	SERVICIOS DEL LOTE 21 ☐ AGUA POTABLE 22 ☐ ELECTRICIDAD 23 ☐ LONGITUD DEL FRONTE 24 ☐ NUMERO DE ESQUINAS 25 ☐ VALUO DEL LOTE	26 ☐	27 ☐	28 ☐	29 ☐	30 ☐	31 ☐	32 ☐	33 ☐	34 ☐	35 ☐	36 ☐	37 ☐	38 ☐	39 ☐	40 ☐	41 ☐	42 ☐	43 ☐	44 ☐	45 ☐	46 ☐	47 ☐	48 ☐	49 ☐	50 ☐	51 ☐	52 ☐	53 ☐	54 ☐	55 ☐	56 ☐	57 ☐	58 ☐	59 ☐	60 ☐	61 ☐	62 ☐	63 ☐	64 ☐	65 ☐	66 ☐	67 ☐	68 ☐	69 ☐	70 ☐	71 ☐	72 ☐	73 ☐	74 ☐	75 ☐	76 ☐	77 ☐	78 ☐	79 ☐	80 ☐	81 ☐	82 ☐	83 ☐	84 ☐	85 ☐	86 ☐	87 ☐	88 ☐	89 ☐	90 ☐	91 ☐	92 ☐	93 ☐	94 ☐	95 ☐	96 ☐	97 ☐	98 ☐	99 ☐	100 ☐
---	--	---	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------------------------------

FORMA DE REGISTRO

SELO DA 24-01-2011
Companhia Veículos, Derivados e Acessórios
Selo Extra D/Acc. Amparo
28/11/12.

☒ X

☒ X

☐ 2

☐ 3

OTRO USO

OTRO USO

(29)

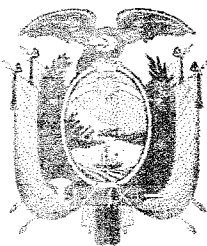
MARCA

SELO DA 24-01-2001
Compani-Vente, Des. y Acc.
sello.cita D/ACC.Amparo
28/11/02.

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA X EN LA CUESTA PARA CADA TIPO DE OBRA)

[illegible]



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.

De: _____

Otorgada por: LOS CONYUGES: JOSE ANDRES MONSERRATE CEDEÑO MENDOZA
Y LILIANA DOMINGA BRIONES ZAMBRANO.

A favor de: LA SRA. LAURA MARIA LAZ MACAY.

No. 3175

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMERA Cuantía \$1.408.79

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

28 de julio del 2011

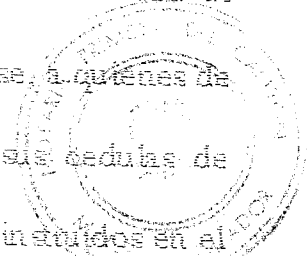
2184605

NÚMERO: 3175

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN
LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION
VILLAMARINA DEL BARRIO VILLAMARINA DE LA
PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA QUE
OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES: JOSE ANDRES
MONSERRATE CEDEÑO MENDOZA Y ALINA DOMINGA
BRIONES ZAMERANO A FAVOR DE LA SEÑORA: LAURA
MARIA LAZ MACAY.

CUANTÍA: \$ 1.408.79

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve de julio
del dos mil once, ante mi abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria
Publica Primera Encargada del Cantón, comparecen los señores
cónyuges JOSE ANDRES MONSERRATE CEDEÑO MENDOZA
Y ALINA DOMINGA BRIONES ZAMBRANO, de estado civil
casados entre sí, y por otro parte la señora: LAURA MARIA LAZ
MACAY, de estado civil soltera, los comparecientes son mayores de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de
Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes he
conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de
ciudadanía y certificados de votación. - DOY FE. - Bien insertados en el



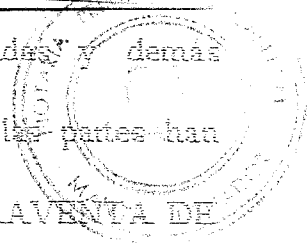
Sello
p/30/12

objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. INTERVINIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública intervienen los cónyuges: JOSE ANDRES MONSERRATE CEDEÑO MENDOZA Y ALINA DOMINGA BRIONES ZAMBRANO, de estado civil casados entre sí, intervienen por sus propios derechos, a quienes para los efectos del presente instrumento se les denominará como los VENDEDORES, y por otra parte la señora: LAURA MARIA LAZ MACAY, de estado civil soltera, a quien para los efectos del presente contrato se le llamará la COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges: JOSE ANDRES MONSERRATE CEDEÑO MENDOZA Y ALINA DOMINGA BRIONES ZAMBRANO, adquirieron los derechos y acciones sobre un lote de terreno signado con el número cinco de la Manzana A-seis, de la Urbanización Villamarina del barrio Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con

el lote numero catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros y lindera con el lote numero seis, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve metros y lindera con el lote numero cuatro Con una área total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. Según escritura publica de Compraventa de derechos y acciones autorizada con fecha diecisiete de enero del dos mil uno e inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha veintuno de febrero del dos mil uno, en la que el señor José Wladimir Abad Cruz, por su propios derechos y por los derechos de sus mandantes, señoras: Gloria Estrella Cruz Triviño, Martha Cecilia Cruz Triviño y otros venden a favor de Cedeño Mendoza José Andres Monserrate, casado.

TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con estos antecedentes los cónyuges: JOSE ANDRES MONSERRATE CEDENO MENDOZA Y ALINA DOMINGA BRIONES ZAMBRANO, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora: LAURA MARIA LAZ MACAY, los derechos y acciones del lote de terreno mencionado en la cláusula anterior signado con el numero cinco de la Manzana A-seis, de la Urbanización Villamarina del barrio Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con sus mismas medidas, linderos, entradas, salidas y demás características. CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes han convenido de común acuerdo por la presente COMPRAVENTA DE



DERECHOS Y ACCIONES es de: \$ 1.408.79, que los vendedores declaran haber recibido en dinero en efectivo y a su total y entera satisfacción, y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declaran que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen que determine la antedicha ley. QUINTA: ACEPTACIÓN.- La compradora por su parte manifiesta que aceptan esta COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES por convenir a sus intereses y quedan autorizados a proceder a la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad de este cantón. LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento. MINUTA FIRMADA POR EL ABOGADO DAVID MARQUEZ COTERA con Registro No.3.176 del C.A.M. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que los comparecientes la aprueban y se ratifican en su contenido que queda elevado a escritura pública con todo el valor legal, se cumplió con todos los requisitos de ley, se adjunta los pagos de impuestos de alcabalas, patrióticos y adicionales, los certificados emitidos por el tesorero del cuerpo de bomberos y el Municipio donde declaran que los vendedores no son deudor a dichas instituciones públicas respectivamente, el certificado de registro de la propiedad. Leída que le fue esta escritura pública a los comparecientes de principio



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

2011
27182



Conforme a la solicitud Número: 95631, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27182:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Miércoles, 16 de Marzo de 2011
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2184605000

LINDEROS REGISTRALES:

- Compraventa de derechos y acciones sobre un lote de terreno signado con el número cinco de la Manzana A-seis, de la Urbanización Villamarina del barrio Villamarina de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos.
Por el frente, con diez metros y lindera con calle pública.
Por atrás, con diez metros y lindera con el lote número catorce.
Por el costado derecho, con diecinueve metros y lindera con el lote número seis.
Por el costado izquierdo, con diecinueve metros y lindera con el lote número cuatro.
Con un área total de ciento noventa metros cuadrados.
SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	528 21/02/2001	4.183

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: Martes, 02 de Febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 22 de Noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: Lunes, 21 de Octubre de 1991

a.- Observaciones:

- Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle número seis: por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote número dos: por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco: por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

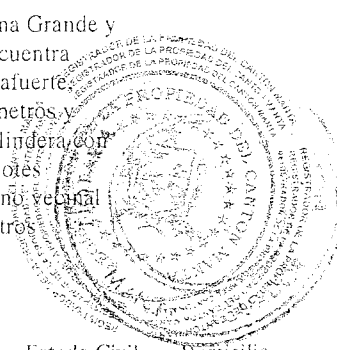
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Salazar José	(Ninguno)	Manta
Interventor Comprometido	NO.0000000001954	Juzgado de Coactivas del IESS		Manta

El presente documento se encuentra en el libro de actas de la Notaría Primera de Montecristi.

Protocolización de compra-venta

Protocolización de compra-venta

Protocolización de compra-venta



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 134 30-Ene-1981 200 202

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Miércoles, 21 de Febrero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.183 - Folio Final: 4.198
Número de Inscripción: 528 Número de Repertorio: 911
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 17 de Enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y por los derechos de sus mandantes, señoras:
Gloria Estrella Cruz Triviño, Martha Cecilia Abad Duplaa, Maria Teresa Abad Duplaa, Carolina Margarita
Abad Triviño y Maria Lorena Abad Cruz.

Un lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana "A - SEIS", de la Urbanización
Villamarina, del Barrio Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una área total de
Ciento noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000049203	Cedeño Mendoza Jose Andres Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000388	Abad Duplaa Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-Feb-1999	105	106

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 04:21:35 p del Martes, 26 de Julio de 2011

Laut
2011-90614



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7.4 IVA

Validez del Certificado 30 días. Exento
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

CIUDADANIA 130408687 - 7
CEDENO MENDOZA JOSE ANDRES MONSERRATE
MANABI/MANTA/MANTA
30 NOVIEMBRE 1963
002- 0180 01531 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1963



Jose Cedeno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

057-0004
NÚMERO

1304086877
CÉDULA

CEDENO MENDOZA JOSE ANDRES
MONSERRATE

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

ELOY ALFARO

ZONA

PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V3343EX222
CASADO ALINA DOMINGA BRIONES ZAMBRANO
PRIMARIA MECANICO
PEDRO CEDENO
SANTA MENDOZA
MANTA 06/03/2007
06/03/2019
REN 0625598
Mdb
PULGAR DERECHO



CIUDADANIA 130509629 - 7
BRIONES ZAMBRANO ALINA DOMINGA
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
26 MARZO 1964
001- 0194 00387 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1964



Alina Briones Z

ECUATORIANA***** E3333I2222
CASADO JOSE ANDRES CEDENO MENDOZA
PRIMARIA COSTURERA
RAMON MONSERRATE BRIONES Z
FLORA MARINA ZAMBRANO MACIAS
MANTA 06/03/2007
06/03/2019

REN 0625595



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

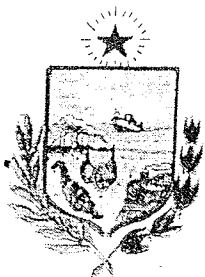
134-0012 1305096297
NÚMERO CÉDULA

BRIONES ZAMBRANO ALINA DOMINGA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

Alina Briones Z
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





Valor \$ 1.00 dólar

0049810

4,854

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	URBANOS	el catastro de Predios
5	en vigencia, se encuentra	
6	SOLAR	registrada una propiedad que consiste en
7	CEDENO MENDOZA JOSE ANDRES	
8	perteneiente a	
9	ubicada	
10	LOT. VILLAMARINA MZ-A6L#5	
11	AVALUO COMERCIAL PTE	
12	cuyo	
13	asciende a la cantidad	
14	1,408.79 mil cuatrocientos ocho Dólares con setenta y nueve Centavos	
15	de	
16	CERTIFICADO COMPRAVENTA TERRENO . AVALUO 2005 \$ 128.62	
17	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
18	Precio de venta	\$
19	Costo de Adquisición	
20	Diferencia Bruta:	\$
21	Mejoras	
22	Diferencia Neta:	\$
23	Años Transcurridos	
24	Desvalorización Moneda	
25	Utilidad Disponible:	\$
26	Impuesto Causado:	
27	Por los primeros \$	\$
28	Por el exceso \$	\$
29	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
30	Manta, de	del 20
31	ING. GABRIELA VERDESOTO	
32	Director Financiero Municipal	



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 070613

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO			
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado			
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no			
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente			
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de			
7	Por consiguiente se establece			
8	VIDEÑO MENTAZA 1031			
9	ANDRES	que no	deudor	de esta Municipalidad
10	Manta,		de 201	
11	28 julio 11			
12	VALIDA PARA LA CLAVE			
13	2184603000 LOT. VILLAMARINA MZ-A6 L#3			
14	Manta, veint y ocho de julio del dos mil once			
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			
16	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL			
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 29/julio/2011

No. Electrónico: 12420



El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 2184605000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-A6 L#5

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valor **Area Total del Predio** 190.00 **M2**

\$ 1,00 **Perteneciente a:** CEDEÑO MENDOZA JOSE ANDRES

Nº 090850 **Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:**

TERRENO: 1,408.79

CONSTRUCCION; 0.00

1,408.79

SON: mil cuatrocientos ocho Dólares con setenta y nueve Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 128.62

CONSTRUCCION; 0.00

128.62

SON: ciento veintiocho Dólares con sesenta y dos Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES





ALCABALAS Y ADICIONALES

0038490

POR \$ 18.32

Manta, 29/julio/2011 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta solar

ubicado en LOT. VILLAMARINA MZ-A6 L61 de la parroquia
del cantón MANTA que otorga 1304086877
CEDENO MENDOZA JOSE ANDRES MONSERRATE a favor
de LAZ MACAY LAURA MARIA
por el precio de 1,408.79 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	14.09
ADICIONALES	Benéf. Guayaquil	4.23

CANCELADO 29 JUL 2011

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

de la COOTAD) Utilidades:

TOTAL GENERAL: 18.32

TESORERO MUNICIPAL

Carrera Suárez Narcisca
RECAUDACIÓN

SUMAN \$:

Gráficas "Color Print" Telefax: 2628096 - Manta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 176520

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1304086877
NOMBRES: CEDENO MENDOZA JOSE ANDRES
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LOT. VILLAMARINA MZ- A6 L.T. 5

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

1º PAGO: 176060
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/07/2011 10:01:33

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: 27/07/2011 10:01:33
AUTENTICADO: 27/07/2011 10:01:33

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131190311-4

LAZ MACAY LAURA MARIA

MANABI/CHONE/CHONE

30 MAYO 1985

FECHA DE NACIMIENTO 0212/01812 F

MANABI/CHONE

CHONE

1985

La Macay Laura

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E133312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

KLEBER CECILIO LAZ

ROSA MARTA DEL C MACAY

MANABI

21/05/2004

21/05/2016

REN 0292444

Mnb

[Signature]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

390-0028 1311903114
NUMERO CÉDULA

LAZ MACAY LAURA MARIA

MANABI CHONE

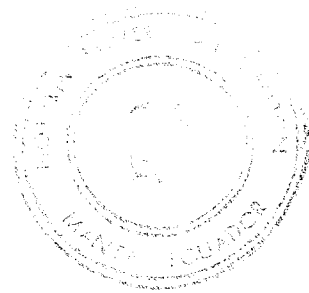
PROVINCIA CANTÓN

CHONE ZONA

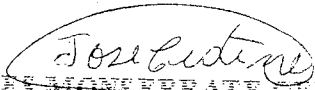
PARROQUIA

[Signature]

FJ PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA



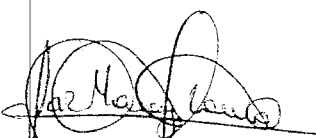
a fin en alta y clara voz la aprueba y firman conmigo la Notaria en
unidad de acto, DOY FE. -


JOSE ANDRES MONSERRATE CEDEÑO MENDOZA.

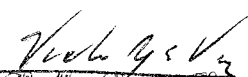
C.C.#130408687-7


ALINA DOMINCA BRIONES ZAMBRANO.

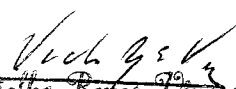
C.C.#130509619-7

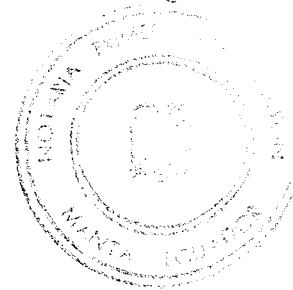

LAURA MARIA LAZ MACAY.

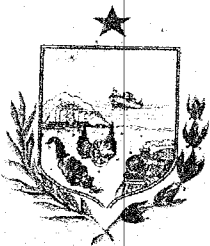
C.C.#131190311-4


Ab. Thelka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. -


Ab. Thelka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9995155

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 9995155

USD 1:00

Fecha: 8 de noviembre de
2012

No. Electrónico: 8375

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-46-05-000

Ubicado en: URB. VILLAMARINA MZ-A6 LT. #5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304086877	CEDEÑO MENDOZA JOSE ANDRES MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2090,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2090,00</u>

Son: DOS MIL NOVENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Dania Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE EMITE PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE LAURA MARIA LAZ MACAY.

Impreso por: MARIS REYES 08/11/2012 15:39:30

20.90

6.27

27.17

7.02



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993702

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad del Sr. MENDOZA JOSE ANDRES MONSERRATE.
perteneiente a URB. VILLAMARINA MZ-A6 LT#5.
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA.
cuyo \$2090.00 DOS MIL CERO NOVENTA 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA. asciende a la cantidad

Jmoreira

27 NOVIEMBRE 2012
Manta, de del 20





11/5/2012 3:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-46-05-000	190,00	\$ 2.090,00	LOT-VILLAMARINA MZ-A61 #5	2012	42994	102731
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO MENDOZA JOSE ANDRES		1304086877	Costa Judicial			
11/5/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,48		\$ 0,48
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,86		\$ 14,86
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,18		\$ 4,18
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,52
			VALOR PAGADO			\$ 19,52
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



10/1/2012 3:46

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
LAZ MACAY LAURA MARIA	1311903114	NA	37175	90360
OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
ENTREGA 4/10/2012 A PARTIR DE LAS 3PM A NOMBRE DE CEDENO MENDOZA JOSE LAURY 10/1/2012 3:46 PEDRO MERO	0,00	CONCEPTO	VALOR	
		Solvencia hasta de 3 fojas	7,00	
		TOTAL A PAGAR	7,00	
		VALOR PAGADO	7,00	
		SALDO	0,00	

EN DEUDA

CANCELADO



Nº 9992540

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDENO MENDOZA JOSE ANDRES

MONSERRATE

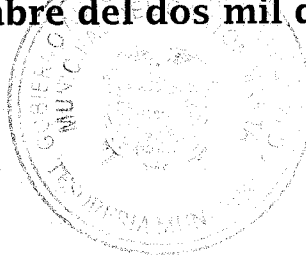
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta 27 de noviembre del 12

**VALIDA PARA LA CLAVE
2184605000 URB. VILLAMARINA MZ-A6 LT. #5
Manta, veinte y siete de noviembre del dos mil doce**

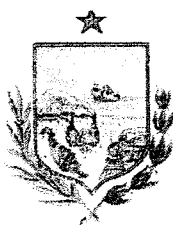
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Large January 1891
6945660829

 **Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27182:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de marzo de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2184605000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones sobre un lote de terreno signado con el numero cinco de la Manzana A-seis, de la Urbanización Villamarina del barrio Villamarina de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, con diez metros y lindera con calle publica. Por atrás, con diez metros y lindera con el lote numero catorce. Por el costado derecho, con diecinueve metros y lindera con el lote numero seis. Por el costado izquierdo, con diecinueve metros y lindera con el lote numero cuatro. Con un área total de ciento noventa metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	528 21/02/2001	4.183

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Mañta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis: por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos: por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco: por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adiudicatario	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta

Autoridad Competente 80-000000004954 Juzgado de Coactivas Del Iess Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 134 30-ene-1981 200 202

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 21 de febrero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.183 - Folio Final: 4.198
Número de Inscripción: 528 Número de Repertorio: 911
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y por los derechos de sus mandantes, señoras: Gloria Estrella Cruz Triviño, Martha Cecilia Abad Duplaa, Maria Teresa Abad Duplaa, Carolina Margarita Abad Triviño y Maria Lorena Abad Cruz. Un lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana "A - SEIS", de la Urbanización Villamarina, del Barrio Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una área total

d e C i e n t o n o v e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000049203	Cedeño Mendoza Jose Andres Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000388	Abad Duplaa Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 168 02-feb-1999 105 106

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:54:27 del jueves, 04 de octubre de 2012

A petición de: *Sra. Laura Pincay*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta 5 de Noviembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **LAZ MACAY LAURA MARIA** con número de cedula **131190311-4** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio por lo cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000102731

11/6/2012 3:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-46-05-000	190,00	\$ 2.090,00	LOT. VILLAMARINA MZ-A6 L#5	2012	42984	102731
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO MENDOZA JOSE ANDRES			Coste Judicial			
11/6/2012 11:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora	\$ 0,48		\$ 0,48
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 14,86		\$ 14,86
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 4,18		\$ 4,18
			SOLAR NO EDIFICADO			\$ 19,52
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,52
			VALOR PAGADO			\$ 19,52
			SALDO			\$ 0,00